

Dimar realiza controles a marinas de Cartagena



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

En su ejercicio como Autoridad Marítima, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Cartagena, inició una jornada de controles a las marinas localizadas en la ciudad, a fin de verificar el cumplimiento de las normativas establecidas en la Resolución 0520 de 1999, en la cual se señalan los controles y vigilancia a las naves y artefactos navales en aguas marítimas y fluviales bajo jurisdicción de Dimar.

Durante el operativo realizado en el día de hoy fueron inspeccionadas 100 embarcaciones (yates) de bandera extranjera; 20 de las cuales no contaban con el permiso de permanencia vigente y 2 de éstas fueron infraccionadas por violar las normas de marina mercante.

Asimismo, en las instalaciones de las marinas se llevaron a cabo ejercicios contra incendios, verificación a los protocolos de emergencia, protocolos de comunicaciones y los procedimientos que deben realizar estos lugares a los botes de bandera extranjera que arriban al puerto de Cartagena.

Esta campaña es liderada por la Capitanía de Puerto de Cartagena a raíz de los controles efectuados por sus funcionarios durante las últimas temporadas turísticas, donde se ha evidenciado el uso de yates para el transporte de pasajeros de manera irregular.

Por lo anterior, la Autoridad Marítima Colombiana le recuerda a la ciudadanía que el único muelle autorizado para el transporte público de pasajeros es el muelle turístico La Bodeguita. En cuanto a las marinas y clubes, estos cuentan con el permiso para realizar exclusivamente actividades náuticas de recreo.